

LA SECULARIDAD  
COMO ESTILO  
APOSTOLICO

— José Miguel Pero-Sanz Elorz —

*REFLEXION SOBRE EL OPUS DEI*

LA amable invitación —que agradezco— para colaborar en este interesante número monográfico de «Iglesia Viva», me ha planteado algunas dificultades metodológicas. Lo cómodo habría sido eludirlas, redactando un trabajo completamente marginal al enfoque propuesto, sin responder a lo que se me pedía. Habría sido cómodo, pero poco honesto: procuraré, por ello, acudir frontalmente a las cuestiones formuladas, aunque sea para mostrar cómo algunas resultan implanteables en el caso del Opus Dei, sobre el que me ha correspondido escribir.

A MODO DE INTRODUCCION

Como advertencia inicial debo señalar que utilizo habitualmente la primera persona del singular, y recorro a ejemplificaciones también personales; pese a la aparente inmodestia que ello comporta, estimo que es precisamente el modo más modesto de abordar el tema: sin pretender reflejar más que mis puntos de vista personales, ni asumir ningún tipo de representatividad que nadie me ha confiado.

El proyecto que del número me han presentado los directores de «Iglesia Viva» habla de tendencias y grupos en el Catolicismo español. E incluye una relación de los apartados en que se ha dividido el tema.

429

Si deseo hacer hincapié —en esta introducción— en el carácter personal de mis apreciaciones es porque, como expondré, el Opus Dei no constituye de ningún modo una de las tendencias que integran el panorama católico de nuestro país. Y ello por dos sencillas razones:

● En primer lugar porque el Opus Dei no constituye una realidad española, pautada según la idiosincrasia cultural, social o religiosa del pueblo español. Aunque fundada en Madrid, el 2 de octubre de 1928, por un español, el Opus Dei desde su nacimiento fue una realidad de alcance universal: sus actuales socios y asociadas pertenecen a 77 países, de los cinco continentes. (El fundador y presidente general, Monseñor Escrivá de Balaguer, reside en Roma desde 1946: en cuanto fue posible su traslado a aquella ciudad tras la II Guerra Mundial; y en Roma tiene también su sede el Consejo General, al que pertenecen profesionales de 14 nacionalidades).

● La segunda razón es porque los españoles que pertenecen a la Obra no forman una de esas tendencias que configurarían el espectro del Catolicismo en España: ser socio o asociado del Opus Dei no es de ningún modo incompatible con trabajar en Acción Católica (ni siquiera como consiliario: muchos sacerdotes pertenecientes a la Obra lo son), en Cursillos de Cristiandad, en la Asociación de Padres de Familia, o en comunidades de base; y es perfectamente compatible con tener una visión de las que se señalan en el proyecto de este número de Iglesia Viva: propugnar una profunda renovación de la Iglesia, o tener planteamientos —quizá más sociológicos que eclesiales— de «inspiración joseantoniana» o de corte «liberal de inspiración orteguiana» (por utilizar las expresiones contenidas en el programa que se me facilitó). Más aún, si por «tendencia» se entiende una facción partidista, de las que más que constituir la Iglesia la despedazan en minorías o «elites», los socios o asociadas del Opus Dei difícilmente pertenecerán ni siquiera individualmente a una u otra bandería, dada la formación que reciben en la Obra. En este sentido, lo normal es que esos socios y asociadas rehúsen el calificativo de «militantes» —que se menciona en el repetido proyecto—: lo aceptan en cuanto que cualquier bautizado es un «miles Christi», parte de la «Iglesia militante» en esta tierra; pero el espíritu del Opus Dei de ningún modo inclina a una concepción agresiva de la vida cristiana, aparte de que la actuación de sus socios laicos se desarrolla fundamentalmente en las estructuras seculares del mundo, más que en una sociología eclesiástica (dentro de la cual recibiría su pleno sentido ese adjetivo de «militante»).

Pero con estas consideraciones se está ya abordando la temática que me fue planteada para el artículo.

### TRES CUESTIONES, Y UNA RESPUESTA

430 Concretamente se me rogó que respondiera «en forma y orden que parezca oportuno, a estas tres cuestiones: a) Objetivos que el autor

y el grupo de referencia (más o menos concretados institucionalmente) ponen a su acción como cristianos y proponen a la Iglesia en el momento actual, y medios que se emplean o deberían emplearse para obtener estos objetivos; b) Visión de la Iglesia y de la sociedad española desde la que fundamenta la actualidad de estos objetivos y medios; c) Concepción del mensaje cristiano y de la naturaleza de la Iglesia que fundamentan doctrinalmente estos objetivos y medios».

Según queda dicho, me he propuesto abordar de frente esos interrogantes. A los tres cabría responder con una sola palabra: «pluralismo». Aunque temo que la respuesta tenga un carácter sólo formal —más que de contenido concreto—, entiendo que no es posible otra cosa.

El Opus Dei institucionalmente no propone a la Iglesia ningún objetivo específico, ningunos medios particulares, ni tiene ninguna visión corporativa peculiar de la Iglesia. Dentro de la mínima y necesaria unidad de fe, santidad y régimen —comunes a todos los fieles— cada socio o asociada del Opus Dei tiene plena libertad personal para formar su criterio, y orientar su actividad, no sólo en el orden civil, sino también en el eclesiástico.

Más aún, existe la prohibición expresa de formar o constituir cualquier escuela o corriente, de tipo teológico, canónico, etc., que fuera definible como «del Opus Dei». Lógicamente, existen unos objetivos eclesiales y unos medios para lograrlos, que son incuestionables: pero no son necesarios «para los socios de la Obra» sino para los católicos en general. Ahora bien, si cabe legítimamente hablar de objetivos, medios y visiones, particulares —de los que trata este número de Iglesia Viva—, se refieren sin duda al terreno de lo libremente opinable dentro de la fe común: y el Opus Dei respeta íntegramente esa libertad que, como fieles, tienen sus socios y asociadas.

Sería posible hablar de una característica constante dentro de ese pluralismo: cuando cada socio o asociada de la Obra, en ejercicio de su libertad personal, asume un determinado punto de vista lo hace con conciencia de que se trata de una opinión y de que, por ello mismo, caben otras perspectivas —legítimas— y otras opciones diversas, que merecen respeto y consideración sin necesidad de crispar la caridad (lo que une a todos los fieles es enormemente más importante que la disparidad, santa y deseable, en los puntos de vista discutibles).

Estimo, en consecuencia, impropcedente manifestar ahora mi visión personal acerca de los problemas eclesiales de nuestro país. Indudablemente tengo mis puntos de vista: lo que acabo de señalar no es una especie de incitación al indiferentismo, a exonerarse de unas responsabilidades indeclinables: el espíritu del Opus Dei, por el contrario, lleva a adoptar responsablemente las opciones que también cara a la Iglesia debe asumir todo bautizado; pero precisamente por tratarse de opciones responsables son libres, y por tanto desprovistas de cualquier representatividad más o menos institucional. A modo de ilustración, pondré un ejemplo personal: soy director de una revista —PALABRA— de temática religiosa; dentro del clima de diálogo y apertura que pro-

curo reine en sus páginas, es lógico que —sobre todo en mis artículos— aflore mi concepción de las cuestiones eclesíásticas; pero de ninguna manera se trata de una concepción «del Opus Dei»: para comprobarlo basta con leer las cartas de desacuerdo que recibo de lectores entre los que no faltan algunos que son también socios de la Obra.

Esa ausencia de un «planteamiento del Opus Dei», acerca de las cuestiones concretas de la vida de la Iglesia, no significa una incompreensión hacia los fieles que —legítimamente y en uso de su libertad de asociación— constituyen grupos encaminados a proporcionar determinadas soluciones a tal o cual problema eclesial: significa simplemente que no es eso lo que hace el Opus Dei; pero el pluralismo, tomado en serio, quiere decir que se respeta y comprende a quienes tienen otro modo de trabajar; nunca el Opus Dei ha pretendido que todos los fieles se inscriban en la Asociación, o que todas las asociaciones hayan de tener su mismo carácter y estilo.

En este sentido, y para expresarlo gráficamente, si en una asamblea de coordinación o estudios eclesíásticos —consejo pastoral, concilio diocesano, asamblea de obispos y sacerdotes, etc., etc.—, toman parte personas que son socios del Opus Dei, en esas reuniones manifiestan, defienden o representan los puntos de vista o los intereses de quienes les designaron para esa presencia: su parroquia, los sacerdotes de la zona, etc. Pero no un punto de vista del Opus Dei: ni existe ese punto de vista, ni los otros socios de la Obra les permitirían atribuirse una representatividad que no les han concedido. Las actitudes de los socios del Opus Dei con respecto a esos problemas se distribuyen según las diversas líneas de fuerza que integran lo que podríamos llamar «mayoría» de los católicos: rastreando esas múltiples líneas es como se encontraría lo que piensan, y proponen para la Iglesia, los distintos socios del Opus Dei. Pertenecer a esta Asociación de ningún modo significa adscribirse a una minoría o elite: por más que, como queda dicho, el espíritu de la Obra lleva a sus socios a respetar el que existan instituciones ideadas con «vocación de elite» (siempre que no signifiquen una ruptura en la unidad de la caridad).

En cualquier caso, conviene recordar que, exceptuando el caso de los sacerdotes y de algunos otros socios (profesionales de la Teología, o del Derecho Canónico, por ejemplo), la «existencia» de los socios y asociadas del Opus Dei no se configura con unas categorías temáticamente eclesíásticas; las circunstancias e intereses de sus vidas discurren por el ámbito de los quehaceres y preocupaciones familiares, laborales, sociales, culturales, etc., etc.: realidades todas ellas preñadas de relevancia salvífica, y por tanto eclesial, pero radicalmente seculares y cuya secularidad debe asegurarse sin enfoques «sacralizantes» o «clericales».

Como resumen de la respuesta a las cuestiones planteadas, podría citarse un conocido aforismo agustiniano. La actitud de los socios y asociadas del Opus Dei a la hora de enjuiciar la realidad de la Iglesia en este país, o cuando se trata de proponer objetivos y medios para el

momento actual —o para cualquier momento—, tiene una concordancia puramente formal: «*In necessariis, unitas; in dubiis, libertas* (y sería bueno advertir que el margen para una legítima disparidad en las opiniones es mucho más dilatado de lo que a veces se piensa); *in omnibus, caritas*».

## MIRANDO HACIA ATRAS SIN IRA

Es un hecho que no siempre es sabido captar con justeza el carácter del Opus Dei, o el apostolado de sus socios. Y quizá de modo particular en este país. Con una finalidad puramente descriptiva, sería interesante insinuar alguna consideración histórico-ambiental que ayude a calibrar el alcance de algunas de esas incomprensiones.

Para nadie constituyen un secreto varios de los rasgos que caracterizaban en España el apostolado seglar, entonces naciente, por la época en que surge el Opus Dei (según queda dicho, su fundación tuvo lugar el 2 de octubre de 1928). Indudablemente sería posible señalar excepciones, pero bastantes de esas características han perdurado varios lustros, y algunas de ellas siguen vigentes hoy en la conciencia de no pocas personas o instituciones. Entre esos perfiles bastante comunes en el modo de entender el apostolado seglar, en aquella época de la vida española, cabría subrayar cuatro:

a. La unidad de miras en lo apostólico, con mucha frecuencia, venía asociada con cierta pretensión de unanimidad en las aspiraciones de tipo social y político. Determinadas circunstancias históricas —piénsese en algunos sucesos de la II República Española, en la guerra civil, e incluso en cierta euforias postbélicas—, y una insuficiente comprensión de la secularidad, facilitaban esa confusión. Hasta el punto de que la adscripción a tal o cual asociación católica, venía a implicar —si no de derecho como a veces ocurría, al menos de hecho— la aceptación implícita de unas concretas perspectivas, u opciones, político-sociales. El legítimo llamamiento a la unanimidad de los católicos, hecho por la Jerarquía de la Iglesia en particulares momentos críticos, pudo sin duda contribuir a esa conciencia político-religiosa.

b. Otra nota profunda en aquella concepción del apostolado seglar era la de su carácter «oficial». Cierta eclesiología hierarcológica y jurídicista, llevaba a ver en los eclesiásticos —en los obispos y sus colaboradores sacerdotes— los depositarios natos de la responsabilidad apostólica; hasta el punto de que los seglares que realizaban una tarea de apostolado lo hacían como *longa manus* de los eclesiásticos, para llegar donde éstos no podían; actuaban, por tanto, como en delegación de la Jerarquía, habiendo recibido de ella un mandato especial, casi casi una «misión canónica» que daba a esos fieles una oficialidad eclesiástica en su quehacer; sus obras y palabras tenían el marchamo de cierta representatividad eclesiástica, jerárquica.

c. Eso mismo podía contribuir a un espíritu de elite, de minoría: bien porque esos movimientos se integraran solamente de selectos

pertenecientes a grupos rectores, bien porque se estructuraran en secciones claramente diferenciadas según criterios de clase. Sería injusto negarles, indiscriminadamente, lo que podría llamarse «preocupación social»: pero, por lo común, se trataba de una actitud que hoy se describe como paternalista. Tampoco se haría justicia si se interpretara todo esto peyorativamente: sería incurrir en una falta de perspectiva histórica; no podemos medir el pasado con categorías hoy pacífica y universalmente admitidas, pero entonces desusadas. (Y esta advertencia vale tanto para este punto como para los dos anteriores y para el que sigue).

d. Un rasgo —quizá muy concreto, pero bastante significativo— de esos años todavía no lejanos era el carácter combativo, efectivamente militarista, de muchas iniciativas de apostolado seglar: particularmente por lo que se refiere a la disposición frente a los no católicos. No hace falta evocar anécdotas que estarán en la mente de todos.

\* \* \*

Como se ha indicado, estos apuntes no tienen un carácter valorativo: resultaría muy cómodo enjuiciar esas concepciones partiendo de la actitud mental común en 1971. De todas formas sí que sería preciso advertir que algunos de esos rasgos operan todavía hoy en bastantes planteamientos de «apostolado seglar». Parece superado el último punto de los señalados. Da, igualmente, la impresión de que pasó el mencionado clasismo: al menos en el terreno de las ideas, y por lo que se refiere a los aspectos socioeconómicos (habría que discutir más despacio si está superado, o no, el clasismo elitista de los grupos minoritarios, que se erigen en fautores de una «vida católica» a la que se opondría la inercia de «la masa».)

Algunas reservas habría que formular a la pregunta de si está definitivamente abandonada la concepción «descendente» del apostolado seglar: esas reservas surgen espontáneamente cuando se siguen viendo los intentos de algunos grupos por personificar, en sus declaraciones y manifiestos, el punto de vista «de la Iglesia» respecto a diversas incidencias de la vida. Y otro tanto parece advertirse en determinadas iniciativas coordinadoras, de planificación conjunta, que en la práctica parecerían desconocer legítima la libertad de la base, y la libertad de asociación dentro de la Iglesia.

Mucho más aventurado sería afirmar que se haya alcanzado la deseable disociación entre las miras apostólicas y las socio-políticas.

## SECULARIDAD Y LIBERTAD

De todas formas no es mi intención hacer un diagnóstico ni, mucho menos aún, formular un juicio polémico sobre la realidad del apostolado seglar en España: únicamente pretendía esbozar algunos rasgos del marco ambiental en que, en 1928, surge el Opus Dei. El recuerdo de

aquel contexto ayuda a comprender lo chocante que resultaba —y, en la medida en que perduran algunos de dichos planteamientos, resulta— la aparición de esta Asociación.

● Para empezar por el último de los rasgos señalados, habría que anotar la comprensión con todas las personas, también con los no católicos, que es parte constitutiva del espíritu del Opus Dei. Ese clima de amistad y colaboración podía resultar chocante, hasta el punto de que Mons. Escrivá de Balaguer alude a veces al «filial forcejeo» que hubo de mantener años más tarde con la Santa Sede para conseguir que los no católicos pudieran ser asociados como cooperadores de la Obra, cosa que logró al término de la década de los 40: no en vano se trataba de la primera institución católica que acudía a Roma con semejante pretensión. El Fundador de Opus Dei suele contar, divertido, la observación que formuló en una de sus gratas conversaciones —bastantes años después— con el Papa Juan XXIII: «Padre Santo, en nuestra Obra siempre han encontrado todos los hombres, católicos o no, un lugar amable: no he aprendido el ecumenismo de Vuestra Santidad» (*Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*, n.º 22).

● En conexión con esa apertura está el sentido universal —en extensión y profundidad— del Opus Dei, diametralmente lejano a cualquier especie de «elitismo» o clasismo. Y esto no como una faceta accidental, transitoria, sino como algo que está en la misma esencia del Opus Dei. Precisamente —ha escrito Mons. Escrivá de Balaguer— «con el comienzo de la Obra en 1928, mi predicación ha sido que la santidad no es cosa para privilegiados. Hemos venido a decir que pueden ser divinos todos los caminos de la tierra, todos los estados, todas las profesiones, todas las tareas honestas» (*Cartas*, Roma, 19-III-1954, n.º 21). Desde el comienzo del Opus Dei la visión clasista ha constituido expresamente un impedimento teológico para formar parte de la Asociación: es de fecha 9 de enero de 1932 la carta en que el Fundador de la Obra advertía a los primeros socios cómo «a cualquiera que excluya un trabajo humano honesto, importante o humilde, afirmando que no puede ser santificador y santificante, podéis decirle con seguridad que Dios no le ha dado vocación para el Opus Dei»; y por la misma época: «Todos los caminos de la tierra pueden ser ocasión de un encuentro con Cristo» (*Cartas*, Madrid, 24-III-1930). La defensa de «la libertad personal, y el derecho que todos los hombres tienen a vivir, y a trabajar, y a estar cuidados durante la enfermedad y cuando llega la vejez, y a constituir un hogar, y a traer hijos al mundo, y a educar a esos hijos en proporción al talento de cada uno, y a recibir un trato digno de hombres y de ciudadanos» (*Cartas*, Roma, 15-X-1948) pertenecen al espíritu cristiano y, por tanto, al del Opus Dei: pero no como expresión de paternalismo de unos privilegiados, sino como tarea impuesta a la coherencia de todos los bautizados. Protagonistas de esos ideales cristianos serán también los propios interesados, no meros receptores de una «beneficencia». Se trata de un planteamiento que, de raíz, impide cualquier visión estamental; por la misma entraña de

su espíritu todos los socios y asociadas del Opus Dei se sitúan en un plano de igualdad incuestionable; así se comprende la afirmación de Mons. Escrivá: «Para mí es tan importante la vocación al Opus Dei de un mozo de estación como la de un dirigente de empresa. La vocación la da Dios, y en las obras de Dios no caben discriminaciones, y menos si son demagógicas» (*Conversaciones...*, 64). Aludiendo a un ejemplo parecido, advierte: «En los dos casos, sólo me interesa que el trabajo que realicen sea medio y ocasión de santificación personal y ajena: y será más importante la labor de la persona que, en su propia ocupación y en su propio estado, vaya haciéndose más santa y cumpla con más amor la misión recibida de Dios» (*Conversaciones...*, n.º 109).

● Las últimas palabras que se acaban de citar hablan de la «misión recibida de Dios». Y con ello se alude a un rasgo del Opus Dei que contrasta con la segunda característica ambiental mencionada antes (la «oficialidad» eclesiástica en la tarea apostólica). El espíritu de la Obra entiende la responsabilidad apostólica como un dinamismo que se inicia en el Bautismo y se fortalece en la Confirmación. Es el propio Cristo quien confiere a todos los bautizados ese deber —y el derecho correspondiente— de realizar un fecundo apostolado. Y en esa llamada es donde se inserta la vida de los socios del Opus Dei: aunque se ejercita guardando siempre la debida relación con la Jerarquía, «no es una tarea jerárquica: no es un apostolado eclesiástico, que se concreta en la ejecución de un mandato, de una misión canónica. Ni es una prolongación, una *longa manus* de la Jerarquía, sino un quehacer terreno y divino al mismo tiempo que eclesial, genuinamente propio de laicos» (*Cartas*, Roma, 3-IX-1952). De ahí la insistencia —que a muchos sorprendía, y a algunos sigue sorprendiendo— de los socios de la Obra cuando reclaman para sí, personalmente, la plena responsabilidad de sus acciones y palabras; cuando se niegan a revestir de la menor oficialidad católica su conducta o manifestaciones; cuando evitan ser representados, o representar a los demás socios del Opus Dei, en todo tipo de asambleas (apostólicas, o de cualquier clase). Incluso el mismo Opus Dei como tal, al margen de su origen teologal, en cuanto hecho jurídico surge en el ejercicio del derecho de libre asociación que poseen todos los los fieles (lo que hoy llaman algunos «la base»). «Hoy, después de las solemnes enseñanzas del Vaticano II, nadie en la Iglesia pondrá quizá en tela de juicio la ortodoxia de esta doctrina» (*Conversaciones...*, n. 21); en 1928 resultaba llamativa y hoy, pese a la aceptación teórica de ese planteamiento, algunas actitudes prácticas llevan a preguntarse: «Pero ¿cuántos han abandonado realmente su concepción única del apostolado de los laicos como una labor organizada de arriba a abajo? ¿Cuántos, superando la anterior concepción monolítica del apostolado laical, comprenden que pueda y que incluso deba también haberlo sin necesidad de rígidas estructuras centralizadas, misiones canónicas y mandatos jerárquicos?» (*ibid.*).

436 ● Por lo que se refiere al aspecto de la unanimidad socio-política, hace unos meses, concretamente el 24 de marzo de este año, Mons.



Escrivá de Balaguer decía en unas declaraciones al diario ABC: «Son bien conocidas no pocas asociaciones católicas, que se dedican como fin principal a formar ciudadanos para la vida política. Me merecen respeto y ese fin es perfectamente bueno y perfectamente legítimo. En cambio, la finalidad del Opus Dei es exclusivamente espiritual, de formación cristiana, y deja a sus socios personalmente libres —y, por tanto, personalmente responsables— en todo lo que es temporal. Si no fuera así, si hubiera alguna actividad política o en cualquier modo terrena, yo lo habría dicho desde 1928: porque nadie tendría motivo de escándalo. Pero, como esos fines temporales no existen, no puedo afirmar lo contrario por dar gusto a algunas personas que difunden ese error; porque sostendría una mentira, y pondría en peligro la salvación de mi alma». Y también desde 1928 ha venido insistiendo en el respeto a la libertad en todas las cuestiones opinables: «Evitar ese abuso que parece exasperado en nuestros tiempos —está patente y se sigue manifestando de hecho en naciones de todo el mundo— que revela el deseo contrario a la lícita libertad de los hombres, que trata de obligar a todos a formar un solo grupo en lo que es opinable, a crear como dogmas doctrinales temporales» (*Cartas*, Madrid, 9-I-1932). De hecho resulta incluso machacona la insistencia con que, desde el principio, los socios del Opus Dei y los directores de la Asociación afirman la completa libertad de cada uno de ellos en todas las cuestiones discutibles: profesionales, políticas, culturales, económicas, etc. Al Opus Dei pueden pertenecer —y efectivamente pertenecen, también en nuestro país— personas que sostienen cualesquiera ideas en todos esos campos, siempre que se trata de ideas sostenibles por un católico.

En consecuencia carece de todo sentido aludir a su condición de socio de la Obra cuando una persona habla o actúa en todos esos terrenos humanos: su pertenencia a la Asociación es por completo irrelevante, ya que con el mismo derecho pertenecen a ella muchísimas otras personas que piensan de modo diverso, y aun opuestos. El propio Fundador de la Obra ha advertido muchas veces que, si en alguna ocasión —que ni ha ocurrido, ni ocurrirá, con la gracia de Dios y dada la naturaleza del Opus Dei— la Asociación hubiera hecho política, él se habría marchado inmediatamente y sería el primer enemigo del Opus Dei.

En realidad, estos cuatro puntos que resultaban chocantes en 1928, y que en parte pueden explicar alguna incompreensión hacia la Obra por personas de mentalidad clerical, tienen una raíz común: la secularidad, que está en la entraña del Opus Dei. Podría decirse que el núcleo de la Obra consiste en eso: en la convicción de que todas las realidades y situaciones humanas, con tal de que sean nobles y rectas, pueden ser santificadas, santificar a quienes se encuentran en ellas, y contribuir a la santificación de los demás. Por consiguiente, inscribirse en el Opus Dei no puede significar un cambio de situaciones o pareceres humanos; ello equivaldría a corromper la misma esencia de la Asociación, que —como queda dicho— consiste precisamente en

que cada uno santifique *sus* trabajos, ocupaciones, preocupaciones, etc. Por lo mismo, esa inscripción no puede significar una especie de revestimiento de oficialidad católica para los propios quehaceres.

No falta gente que se asusta al comprobar que hay unas personas que viven la secularidad hasta sus últimas consecuencias. El espíritu del Opus Dei lleva a intentar ser buenos cristianos y por tanto, entre otras cosas, a tratar de secundar fielmente el Magisterio de la Iglesia. Los socios del Opus Dei se niegan a hablar o actuar en nombre de la Iglesia, a poner el calificativo de «católica» a su conducta temporal: es probable que, en sus trabajos y opiniones personales, se equivoquen a veces como todo el mundo; pero serán equivocaciones —o aciertos— estrictamente personales, nunca «eclesiásticos». Como es lógico, forman su criterio escuchando la doctrina del Magisterio de la Iglesia —con la que procuran ser coherentes—, pero no aceptarán presiones de algunos grupos o personas que, sin ninguna autoridad, pretenden hacer pasar sus puntos de vista —seguramente legítimos— como si fueran «la voz de la Iglesia».

Esta secularidad y responsabilidad personal se refiere lógicamente a la actuación temporal —aunque tenga una inseparable vertiente apostólica— de los socios del Opus Dei. Aquellos que son sacerdotes —presbíteros u obispos— al ejercer su ministerio, por supuesto, realizan una labor eclesiástica, en la cual se atienen a la misión jerárquicamente recibida: un sacerdote, por poner un ejemplo, de la diócesis de Burgo de Osma, que sea socio del Opus Dei, seguirá fielmente los preceptos diocesanos sobre la organización de su parroquia (teniendo, claro está, en cuenta que posee una amplia zona de autonomía personal para su vida extraministerial —cultura, espiritualidad, etc.— e incluso en el desempeño de su trabajo sacerdotal. Pero cuando proclama la Palabra de Dios según las normas de su prelado diocesano, sí que estará hablando con una oficialidad eclesiástica). En las esferas, sin embargo, marginales a esa oficialidad jerárquica el hecho de pertenecer a la Obra deja intactas su libertad y responsabilidad personales, exactamente igual que en el caso de los demás socios del Opus Dei.

## UNA ASOCIACION, UN ESPIRITU

Después de cuanto queda dicho, tal vez el modo mejor de comprender lo que significa el Opus Dei en la vida de la Iglesia sea exponer brevemente su naturaleza y espíritu, al margen de consideraciones locales o nacionales (realidad eclesial en la España de hoy) por cuanto —según se advirtió— la Asociación tiene un alcance universal.

«El Opus Dei —en palabras de su Fundador— es una organización internacional de laicos, a la que pertenecen también sacerdotes seculares (una exigua minoría en comparación con el total de socios). Sus miembros son personas que viven en el mundo en el que ejercen su profesión u oficio. El acudir al Opus Dei no lo hacen para abandonar

ese trabajo, sino al contrario buscando una ayuda espiritual con el fin de santificar su trabajo ordinario, convirtiéndolo también en medio para santificarse y para ayudar a los demás a santificarse. No cambian de estado —siguen siendo solteros, casados, viudos o sacerdotes—, sino que procuran servir a Dios y a los demás hombres dentro de su propio estado (...) son personas comunes; desarrollan un trabajo corriente; viven en medio del mundo con lo que son: ciudadanos cristianos que quieren responder cumplidamente a las exigencias de su fe» (*Conversaciones...*, 24).

El único objetivo, pues, de la Asociación es «contribuir a que haya en medio del mundo hombres y mujeres de todas las razas, y condiciones sociales, que procuren amar y servir a Dios y a los demás hombres en y a través de su trabajo ordinario» (*ibid.* 26). No se trata, por tanto, de una finalidad ocasional, transitoria, o pautada según los problemas o circunstancias de un momento histórico o de un país: «su objetivo y razón de ser no ha cambiado ni cambiará por mucho que quiera mudar la sociedad, porque el mensaje del Opus Dei es que se puede santificar cualquier trabajo honesto...» (*ibid.*).

Como puede advertirse, el Opus Dei no representa una especie de facción o tendencia dentro del Catolicismo de un país, o del mundo entero: «No tenemos otra doctrina que la que enseña la Iglesia para todos los fieles. Lo único peculiar que tenemos es un espíritu propio, característico del Opus Dei, es decir, un modo concreto de vivir el Evangelio, santificándonos en el mundo haciendo apostolado con la profesión» (*ibid.* 29). Algunas facetas de ese espíritu quedan ya insinuadas. Yo me atrevería a sintetizarlas en cuatro puntos:

*Espiritualidad bautismal.*—«La manera más fácil de entender el Opus Dei es pensar en la vida de los primeros cristianos. Ellos vivían a fondo su vocación cristiana; buscaban seriamente la perfección cristiana a la que estaban llamados *por el hecho, sencillo y sublime, del Bautismo*» (*ibid.* 24. El subrayado es mío). Por consiguiente, el ámbito de libertad personal de los socios del Opus Dei es el mismo que el de cualquier cristiano: y las mismas son también las virtudes que se esfuerzan por cultivar en medio del mundo —donde ya estaban antes de pertenecer a la Obra—: la caridad como cumbre de la vida cristiana, y las restantes virtudes sociales y personales propias de todo bautizado (la justicia, la lealtad, la veracidad, el amor a la libertad; la humildad en la base del progreso ascético, la templanza en el uso de los bienes de la tierra, etc.; procurando que toda la vida se realice en coherencia con la fe, y se desarrolle como un caminar esperanzado que se articula según decisiones prudenciales). También, como se dijo, el apostolado recibe su «mandato» *en el Bautismo*, y tiene por tanto la pluriformalidad, la dilatada riqueza de horizontes y modalidades que encierra esa llamada. En cuanto a los medios espirituales para lograr esa madurez de vida cristiana, son los que constituyen el patrimonio común de la Iglesia: vida sacramental, conocimiento —enriquecido por el estudio— del

contenido de nuestra fe, fidelidad al Magisterio y disposiciones de la Jerarquía, trato filial con la Santísima Virgen, etc., etc.

*Trabajo ordinario.*—Ya se ha mencionado este aspecto como central en el espíritu del Opus Dei. Conviene de todas formas insistir en ello: es el trabajo ordinario, la ocupación secular de los socios —el mismo quehacer que desempeñaban antes de inscribirse en la Asociación— lo que constituye no solamente las coordenadas de su existencia, sino la materia misma sobre la que se teje su santidad y apostolado. En este sentido, el Opus Dei viene a decir es «que todo trabajo humano honesto, intelectual o manual, debe ser realizado por el cristiano con la mayor perfección posible: con perfección humana (competencia profesional) y con perfección cristiana (por amor a la voluntad de Dios y en servicio de los hombres). Porque hecho así, ese trabajo humano, por humilde e insignificante que parezca la tarea, contribuye a ordenar cristianamente las realidades temporales — a manifestar su dimensión divina— y es asumido e integrado en la obra prodigiosa de la Creación y de la redención del mundo: se eleva así el trabajo al orden de la gracia, se santifica, se convierte en obra de Dios, *operatio Dei, opus Dei*» (*Conversaciones*, 10). Y ese quehacer sigue siendo verdaderamente secular y —por tanto— libre, con la consiguiente responsabilidad exclusiva de quien lo desarrolla: «Un hombre sabedor de que el mundo —y no sólo el templo— es el lugar de su encuentro con Cristo, ama ese mundo, procura adquirir una buena preparación intelectual y profesional, va formando —con plena libertad— sus propios criterios sobre los problemas del medio en que se desenvuelve; y toma, en consecuencia, sus propias decisiones que, por ser decisiones de un cristiano, proceden además de una reflexión personal, que intenta humildemente captar la voluntad de Dios en esos detalles pequeños y grandes de la vida. Pero a ese cristiano jamás se le ocurre creer o decir que él baja del templo al mundo para representar a la Iglesia, y que sus soluciones son las *soluciones católicas* a aquellos problemas» (*Conversaciones*, 116-117).

*Coherencia o unidad de la vida.*—Ese espíritu secular, fundado sobre el Bautismo, y que se teje en el quehacer temporal ofrece una fisonomía que podría resumirse como coherencia con la fe, unidad de vida. Diametralmente distanciado de cualquier especie de intimismo, espiritualismo o individualismo egoísta, el espíritu del Opus Dei se perfila —con expresión de Mons. Escrivá de Balaguer— como un «materialismo cristiano»; conduce a superar la tentación «de llevar como una doble vida: la vida interior, la vida de relación con Dios, de una parte; y de otra, distinta y separada, la vida familiar, profesional y social, plena de pequeñas realidades terrenas. ¡Que no, hijos míos! Que no puede haber una doble vida, que no podemos ser como esquizofrénicos, si queremos ser cristianos: que hay una única vida, hecha de carne y de espíritu, y ésa tiene que ser —en el alma y en el cuerpo— santa y llena de Dios: a ese Dios invisible, lo encontraremos en las cosas más visibles y materiales» (*Conversaciones*, 114). La coherencia en la fe lleva a plantearse y tomar en conciencia las decisiones ante los diversos problemas

de la vida ordinaria —social, profesional, familiar, etc.—; a encontrar a Dios ahí; a no necesitar unos tiempos «eclesiásticos» para ejercer la caridad. En pocas palabras a ser la misma persona, el cristiano, cuando se desarrolla cualquier ocupación que, por eso mismo, es simultáneamente trabajo temporal encaminado al bien social, diálogo con Dios, y acción verdaderamente eclesial —apostólica— en su misma secularidad.

*Filiación divina.*—En la base de esa coherencia, que constituye como la fisonomía espiritual de los socios del Opus Dei, está el sentido de la filiación divina. Dentro de este intento por sintetizar los rasgos más acusados del espíritu del Opus Dei parece forzoso subrayar éste, del que depende la fraternidad con todos los hombres, vivifica el sentido de la fe, alimenta la esperanza, estimula la generosidad —con Dios y con los hombres— y garantiza la libertad («La libertad de la gloria de los hijos de Dios» Rom., 8, 21) y la alegría cristiana: «esa piedad ingenua y cordial exige también el ejercicio de las virtudes humanas, y que no puede reducirse a unos cuantos actos de devoción semanales o diarios: que ha de penetrar la vida entera, que ha de dar sentido al trabajo, al descanso, a la amistad, a la diversión, a todo. No podemos ser hijos de Dios sólo a ratos, aunque haya algunos momentos especialmente dedicados a considerarlo, a penetrarnos de ese sentido de nuestra filiación divina, que es la médula de la piedad» (*Conversaciones*, 102).

## ¿ACTIVIDADES?

Y, en realidad, aquí podría concluirse este trabajo. Eso es el Opus Dei, sus fines y su espíritu. Quizás alguno se pregunte por las actividades de la Obra. La respuesta es sencilla: proporcionar la formación cristiana, doctrinal y espiritual, para que ese espíritu sea una realidad personalmente encarnada en cada uno de sus socios y asociadas que, en todo su quehacer, actúan a título personal, con plena libertad y respondiendo cada uno de sus palabras y de sus actos. Quizás un lector superficial consideraría esto como cosa de poca monta: hacer de ello una realidad vivida supone sin embargo, un serio empeño, una dedicación íntegra apta para comprometer las energías de muchos miles de personas.

«La actividad principal del Opus Dei consiste en dar a sus miembros, y a las personas que lo deseen, los medios espirituales necesarios para vivir como buenos cristianos en medio del mundo. Les hace conocer la doctrina de Cristo, las enseñanzas de la Iglesia; les proporciona un espíritu que mueve a trabajar bien por amor de Dios y en servicio de todos los hombres. Se trata, en una palabra, de comportarse como cristianos: conviviendo con todos, respetando la legítima libertad de todos y haciendo que este mundo nuestro sea más justo» (*Conversaciones*, 27). Como es fácil de comprender esta «actividad del Opus Dei» —fáci-

litar una formación— nada tiene que ver con el sentido o contenido que cada uno de sus socios y asociadas quiera dar a sus actuaciones.

Lo que carecería por completo de sentido sería preguntar cuál es la actividad de los socios y asociadas del Opus Dei: una madre de familia amamantarán a su hijo pequeño, preparará el desayuno de todos, acompañará a los niños mayorcitos al colegio, hará la compra...; un sacerdote celebrará la Santa Misa, preparará sus homilias...; un limpiabotas tendrá ordenada su caja de trabajo, acudirá por los bares...; una dependiente de comercio... En, y con esas actividades, buscarán a Dios, tratarán de servir a los demás y de acercarlos a Cristo: en una palabra ése será su quehacer santificador y apostólico. Por eso mismo resulta imposible enunciar su actividad: ¿quién podría hacerlo? Nadie, como nadie podría reseñar las actividades profesionales, deportivas, familiares, etc., de los miembros de un Club de Lectores: nadie tendrá la humorada de censar sus horarios, sociedades a que pertenecen, etc., por más que la cultura que hayan adquirido leyendo las obras facilitadas por aquel club bibliográfico de algún modo se transfundirá en su oficina, casino, taller o gimnasio.

Es probable que, por ejemplo en nuestro país, se conozca públicamente la actuación de algunos españoles que son socios del Opus Dei: algún deportista, político o torero. Pero si salen en los periódicos, y son conocidos por todos, es porque son deportistas, políticos o toreros, no porque sean socios del Opus Dei, ni porque sean representativos de la Obra. En este país, como en todos, normalmente no suelen aparecer en la prensa los torneros, empleadas del hogar, madres de familia, peluqueras, conserjes, estudiantes, boticarios, taxistas, etc.: es lógico que así suceda, y ello no quiere decir que todos los españoles seamos astros de cine, gobernadores civiles, campeones automovilísticos o arzobispos (que son los que suelen salir en los periódicos). La inmensa mayoría de los españoles —y lógicamente de los españoles que son socios del Opus Dei— son gente poco conocida: no porque se esconden, sino porque sus trabajos no constituyen noticia.

Y en esos quehaceres es donde se ejercita el principal apostolado de los socios y asociadas de la Obra; y sin que estén actuando en representación ni en nombre de la Asociación —porque son personalmente libres y responsables— podría con verdad decirse que ése es el principal y más abundante apostolado del Opus Dei: algo perfectamente incontrolable, como la vida misma, que no se deja encerrar en unos esquemas férreos o en la frialdad uniformada de unas estadísticas; «El apostolado más importante del Opus Dei, es el que cada socio realiza con el testimonio de su vida y con su palabra, en el trato diario con sus amigos y compañeros de profesión. ¿Quién puede medir la eficacia sobrenatural de este apostolado llamado y humilde? No se puede valorar la ayuda que supone el ejemplo de un amigo leal y sincero, o la influencia de una buena madre en el seno de la familia» (*Conversaciones*, n.º 31). Por eso, y con razón, alguien ha comparado el apostolado que se desarrolla animado por el Opus Dei con un iceberg:

lo que se ve es únicamente un onceavo del total; las diez partes restantes por fuerza son incontrollables: Hasta el punto de que la Asociación, por lo tanto, ni puede, ni debe, ni quiere responder de ellas (son fruto de la libre iniciativa de sus socios).

¿Cuál es ese onceavo institucionalmente atribuible al Opus Dei? Las llamadas obras corporativas. Se trata de iniciativas apostólicas o asistenciales —todas ellas civiles— de sus socios, junto con otras personas que también ejercen su trabajo profesional en esas actividades, en las cuales la Obra corporativamente se responsabiliza de la atención espiritual, y de la rectitud doctrinal, del carácter cristiano de la labor allí realizada. Si el Opus Dei asume esa responsabilidad es por «el deseo de contribuir a la solución de los problemas que afectan a la sociedad y a los cuales tanto puede aportar el ideal cristiano» (*Conversaciones*, 77). Dado el carácter exclusivamente sobrenatural de la Obra, cada una de las personas que trabajan en esas obras responde —por ser libre— de los aspectos profesionales —enseñanza, asistencia sanitaria, etc.— que desarrolla: sobre la base, por otro lado, de que sólo podrán ser obras corporativas iniciadas directa e inmediatamente apostólicas, no una empresa comercial, industrial, etc.: «El criterio en este campo es que el Opus Dei, que tiene fines exclusivamente espirituales, sólo puede realizar corporativamente aquellas actividades que constituyen de un modo claro e inmediato un servicio cristiano, un apostolado... (...) ...: una escuela para la formación de campesinos, un dispensario médico en una zona o en un país subdesarrollado, un colegio para la promoción social de la mujer, etc. Es decir, obras asistenciales, educativas o de beneficencia como las que suelen realizar en todo el mundo instituciones de cualquier credo religioso» (*ibid*).

El carácter de esas obras depende de las circunstancias y características de cada tiempo y lugar: en América Latina, por ejemplo, abundarán las escuelas de capacitación agraria, o los centros radiofónicos de educación; en el área germánica, con un serio problema de alojamientos escolares, serán más las residencias universitarias; en los ámbitos sajones, los «colleges» y «cultural centres»; los «centres de rencontres» en Francia; estudios universitarios en Africa negra, etc., etc.

Por lo que se refiere, concretamente a España, es notable el papel de las escuelas para la promoción cultural y social de las empleadas del hogar —sólo en Madrid hay ocho de estas escuelas— y, en general, los centros de preparación humana para la mujer. Igualmente numerosos son los centros e institutos de capacitación profesional para muchachos y muchachas jóvenes. Tampoco está abandonado el mundo universitario: a la vista están por ejemplo, la Universidad de Navarra o los Colegios Mayores, obras corporativas de Opus Dei, existentes en las diversas ciudades universitarias del país. Aparte de esas obras, más características y adecuadas a la realidad y necesidades de la sociedad española actual, existen actividades por decirlo así menos peculiares y semejantes a las que se promueven en otros lugares: centros docentes a distinto nivel (bachillerato, universidad, etc.), casas para retiros

espirituales, clubs para jóvenes, etc. Se saldría de los límites —y quizá también del propósito— de este trabajo enumerar todos esos centros, y las labores de formación y promoción humana y sobrenatural, que desarrollan; por otro lado es innecesario, ya que sus actividades cuando constituyen noticia, aparecen en los *mass media*, y son por ello generalmente bien conocidas.

\* \* \*

Releyendo estas páginas, constato que su conclusión no puede ser otra que la sugerida al comienzo: que difícilmente puede hablarse del Opus Dei al enumerar las tendencias que operan en el Catolicismo de España. Y esa dificultad —mejor, imposibilidad— se debe a las dos razones apuntadas: que el Opus Dei no es una realidad española; y que los socios de la Obra, en España como en todas partes, no constituyen ninguna «tendencia» o facción que se perfilase como una minoría coherente en el conjunto de la vida del país, ni en sus vertientes profanas, ni en sus dimensiones eclesíásticas.